



Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Alcobendas

<http://fapaalcobendas.blogspot.com>

## BANCO DE LIBROS DE TEXTO ALCOBENDAS NORMA REGULADORA DE PARTICIPACIÓN

### Quien puede participar

Podrán participar los alumnos/as matriculados en el curso 2017-18 en centros educativos públicos de Alcobendas y con AMPAs Federadas a la FAPA de Alcobendas de las etapas educativas obligatorias de 3º a 6º de Primaria y de 1º a 4º de la ESO. Podrán participar también, los alumnos/as de 2º de Primaria que no donarán libros ya que en este curso el material utilizado es fungible, pero sí podrán recibir de 3º de Primaria, siempre y cuando lo soliciten los días indicados en el programa de fechas de su AMPA y haya disponibilidad de libros.

Participar en el intercambio de libros no es obligatorio para las familias, es voluntario.

Para participar en el intercambio, es imprescindible que la AMPA de su centro esté participando en el proyecto Banco de Libros de texto.

### Criterios que determinarán si un libro es válido o no para ser donado al Banco de Libros de Texto

1. Estar vigentes en el curso escolar 2017-18 según la relación facilitada por los centros educativos.
2. Sólo serán intercambiables los libros de asignaturas de curso obligatorio y no el cuaderno de ejercicios por considerarlo material fungible.
3. No estén subrayados con marcadores en más de un color y que el texto sea fácilmente legible para el alumno/a.
4. Estén en buen estado de conservación: tapas puestas, hojas enteras y no desprendidas del eje central, sin anotaciones a bolígrafo o rotulador y borradas las anotaciones a lápiz.
5. No tengan los ejercicios hechos en el libro.
6. En el caso de que un libro sea considerado como no válido por la AMPA.
7. Se considerarán como un solo libro intercambiable, todos los volúmenes necesarios para cursar la asignatura completa.

### Criterios de participación e intercambio

1. Las AMPAs entregarán en sus Centros Educativos, según las fechas indicadas en el calendario de ejecución del intercambio, los Formularios de Participación en el Banco de Libros de Texto” para ser repartidos en las aulas a todos los alumnos que puedan participar en el intercambio de libros (de 2º a 6º en Educación Primaria y de 1º a 4º en Educación Secundaria). Estos formularios serán los documentos en los que se anoten los libros donados y recibidos por cada alumno.
2. Las familias de los alumnos que deseen participar en el intercambio de sus libros deberán llevar el “Formulario de Participación en el Banco de Libros de Texto”, debidamente cumplimentado (exceptuando la parte indicada como “A cumplimentar por la organización el Banco de Libros”) y firmado por el padre, la madre o el tutor legal, confirmando así haber leído y estar de acuerdo con la normativa del banco de libros. En este formulario, los voluntarios encargados de gestionar el Banco

de Libros de Texto de la AMPA de su centro, anotarán el número libros que cada alumno dona, hasta un máximo de tres. Se admitirá en la recogida la donación de más de tres libros, si la familia así lo desea, siendo tenido en cuenta y así anotado en el recuadro "Otros libros", aunque esto no obligará ni garantizará por parte del Banco de Libros de Texto a la entrega posterior del máximo de 3. Solo se realizaría la entrega de más libros si finalizada la entrega garantizada hubiera disponibilidad para ello, en cuyo caso se avisaría a las familias que hayan donado más libros, completando lo más posible y de forma igualitaria a todos los alumnos según el número de libros donados. Para que el formulario tenga validez será sellado por el Banco de Libros en el recuadro correspondiente en las dos hojas del formulario, una vez aceptados los libros para intercambio, entregando la hoja copia a la familia.

Cuando las familias de los alumnos que han participado en el intercambio vayan a recoger los libros de los que son beneficiarios, hasta un máximo de tres (ver apartado 2 para una mayor donación de libros por parte del alumno), deberán entregar la hoja copia que se les entrego a los encargados de gestionar el Banco de Libros, anotando estos el número de libros que les han correspondido en ambas hojas del formulario, poniendo el sello en los recuadros correspondientes a los libros entregados, entregando la hoja copia a la familia, que servirá como resguardo de su participación en el Banco de Libros de Texto.

Si la persona que entrega o recibe los libros no es el padre, madre o tutor del alumno, ésta deberá presentar la "Hoja de Autorización" (Anexo 1) y adjuntar la fotocopia del DNI del padre, madre o tutor.

3. Terminado el proceso de recogida, en las fechas y horas indicadas en el apartado "Calendario y lugar de intercambio" y expuestas por las AMPAs en los centros que participen, se catalogarán los libros y se distribuirán atendiendo a los siguientes criterios:

- a. **Mayor donación.** Quién más libros haya donado más derecho tiene a recibir (hasta un máximo de tres y un mínimo de 2). Es decir, si un alumno/a ha donado tres libros y otro dos, en caso sobrante tendrá preferencia el alumno/a que haya prestado tres libros, dos y así sucesivamente. La Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Alcobendas (FAPA Alcobendas) llevará a cabo mediante el proyecto "Banco de Libros de Texto" y la subvención solicitada y concedida por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Alcobendas, la compra de libros nuevos. De esta forma, se quiere garantizar para el intercambio, al menos la siguiente entrega:

- Dos libros a quien haya entregado tres libros.
- Un libro a quien haya entregado dos.
- Un libro a quien haya entregado uno.

Se tendrá en cuenta según se indica en el apartado 2, una mayor donación de libros.

- b. **Orden alfabético.** Se celebrará un sorteo en el que se extraerá una letra a partir de la cual se comenzará el reparto.

Teniendo en cuenta los anteriores criterios, el reparto se realizará del siguiente modo:

- El reparto se hará por niveles educativos comenzando por los alumnos que hayan entregado mayor número de libros y por orden alfabético a partir de la letra resultante del sorteo. En una primera ronda se procurará que todos los alumnos donantes de libros reciban como mínimo un libro, siempre que haya fondos suficientes en el Banco de Libros de Texto.
- Si existen más libros en el Banco y una vez garantizado uno por donante, se continuará con la distribución de los libros según los criterios expuestos anteriormente de mayor donación y orden alfabético.

4. Una vez finalizado el proceso de préstamo, los encargados de gestionar el Banco de libros en cada centro educativo, enviarán a FAPA Alcobendas, el listado de los alumnos/as que han participado con el número de libros prestados y de los que han sido beneficiarios, así como una copia de los documentos que las familias entregan cuando se les faciliten los libros de los que son beneficiarios.

## Otras consideraciones a tener en cuenta

1. Los libros que se donen al Banco de Libros dejarán de ser de propiedad de la familia que los entrega, en ese mismo acto perderá cualquier derecho o reclamación de devolución de los mismos.
2. Solamente se podrán donar libros del nivel educativo que el alumno haya finalizado en el curso 2016-2017.
3. Las familias que deseen participar el curso siguiente en el Banco de Libros, estarán obligadas a devolver los libros prestados en buen estado.
4. Los libros que procedan del préstamo de libros de la Comunidad de Madrid en el curso 2016-17, no podrán ser utilizados en el Banco de Libros de Texto.
5. El hecho de donar un número determinado de libros al Banco de Libros de Texto, no garantiza la entrega a la familia de la misma cantidad de libros. Asimismo no se garantiza la entrega de un libro de una asignatura concreta, puesto que ambas circunstancias estarán en función de la disponibilidad del Banco y de los criterios de reparto establecidos.
6. Se garantizará la entrega de al menos dos libros a quien haya entregado para el intercambio dos o tres libros y de uno a quien hay entregado un solo libro. Los alumnos/as que no hayan podido donar porque ninguno de los libros del curso que finaliza está vigente para el curso 2017-2018 por cambio de editorial o de libro o sean alumnos que pasan de 2º a 3º de Primaria, podrán recibir libros de préstamo (siempre que lo hayan solicitado en los días correspondientes y haya disponibilidad de libros).
7. El servicio de préstamo de libros no es obligatorio para ninguna familia, pero no participar en el Banco de Libros de Texto estando en las etapas destinatarias del préstamo y teniendo la posibilidad de hacerlo, podría ser tenido en cuenta en la participación de becas del Ayuntamiento para el siguiente curso (2018-2019), tal como ha solicitado FAPA Alcobendas a la Concejalía de Educación.
8. Las únicas excepciones para poder ser beneficiario del préstamo de algún libro de texto sin haber sido donante previamente son:
  - a. No poder donar ningún libro del curso que el alumno/a abandona por cambiar todos los libros vigentes para el curso siguiente.
  - b. Ser alumno de 2º de Primaria que promociona a 3º de Primaria.
  - c. Que durante el curso 2016-17 en su aula o centro educativo no se haya trabajado con libro de texto y en el curso 2017-18 necesite libros de texto.

Los apartados “a” y “c” se acreditarán mediante informe del director del centro educativo correspondiente.

9. La participación de las AMPA en el Banco de Libros de Texto será tenida en consideración en futuras convocatorias de subvenciones de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Alcobendas.
10. La participación en el programa Banco de Libros de Texto supone la aceptación íntegra de la “Norma Reguladora de Participación”.

## Calendario y lugar del intercambio

La recogida y entrega de libros se realizará en el Centro Municipal Gonzalo Lafora. Calle del Fuego, 73, 28100 Alcobendas, en los días y horarios siguientes:

- 1ª recogida libros usados (primaria y secundaria), días 23, 26 y 27 de junio de 2017.
- 1ª entrega de libros usados y libros nuevos si hubiera disponibilidad (primaria y secundaria), días 29 y 30 de junio de 2017.
- 2ª recogida libros usados (solo secundaria), días 7 y 8 de septiembre de 2017.
- 2ª entrega de libros usados de secundaria, y nuevos de primaria y secundaria, días 11 y 12 de septiembre de 2017.

